



Documentos que se deben presentar para residente permanente

Para solicitar la Tarjeta de residencia legal de Estados Unidos basada en la Ley de Ajuste Cubano, el interesado debe presentar los siguientes documentos:

- Formulario I-485, Solicitud para Registrar Residencia Permanente o Ajuste de Estatus.
- Dos fotografías tipo pasaporte.
- Copia del pasaporte o documento de identidad oficial con fotografía.
- Copia del certificado de nacimiento.
- Evidencia de ser ciudadano cubano.
- Evidencia de haber vivido en Estados Unidos durante un año previo como mínimo en el momento en que está presentando el Formulario I-485.

- Copia de la página del pasaporte con la visa de no inmigrante (si aplica).
- Copia de la página del pasaporte con el sello de admisión o permiso de ingreso a EE.UU.
- Copia de la forma I-94, Registro de Entrada/Salida, o en su defecto copia del sello de admisión del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP).
- Formulario I-693, Informe de Examen Médico y Registro de Vacunas (se puede enviar junto con el Formulario I-485).
- Registros policiales y/o judiciales certificados en caso de arrestos, condenas o cargos criminales.
- Llenar el Formulario I-601, Solicitud de Exención de Causales de Inadmisibilidad (si se solicita).
- Llenar el Formulario I-212, Solicitud de Permiso para Volver a Solicitar Admisión a Estados Unidos Después de Deportación o Remoción (si aplica).
- Documentación de estatus anterior de no inmigrante J-1 o J-2 (si aplica), incluyendo la prueba de cumplimiento o exención del requisito de residencia extranjera bajo INA 212(e).
- Fecha de nacimiento de sus padres y ciudad donde residen actualmente (si son fallecidos mencionarlo).
- Nombre completo de todos sus hijos, fecha y país de nacimiento (número **Alién** si están dentro de USA).
- Historial de empleo en los últimos 5 años: Nombre de la compañía, dirección, Ocupación fecha de inicio y fecha de terminado, Si ha sido emprendedor o trabajo

por cuenta propia, también brindar toda la información.

- Direcciones donde ha vivido los últimos 5 años.
- En caso de los hombres notificar si ha pasado servicio militar.
- Responder todas las preguntas con honestidad para que su petición sea procesada con **Éxitos**.



KAP

LEGAL SERVICES LLC

**ESPECIALISTA
EN FORMAS DE
INMIGRACION**

- ★ SERVICIO DE INMIGRACION
- ★ CREACION DE EMPRESAS
- ★ NOTARY PUBLIC
- ★ ORIENTACION E INFORMACION
- ★ COACHING